



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Perú: Programa de Naciones Unidas comprará alimentos para comunidades nativas del río Corrientes**

Andina, 26 noviembre.- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) se encargará de realizar las compras de los productos alimentarios para las comunidades nativas del río Corrientes, en el departamento de Loreto, informó la Defensoría del Pueblo.

Se encargará, además, de entregarlos al equipo de trabajo zonal del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa) de Iquitos para su posterior distribución a las comunidades nativas.

Ello en mérito a un convenio suscrito junto a otras tres instituciones que se comprometieron a unir esfuerzos para implementar el proyecto Apoyo Alimentario temporal a las familias de las comunidades del río Corrientes.

Dicho convenio fue firmado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes), el PMA, la Empresa Pluspetrol Norte S.A. y la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (Feconaco).

Según este compromiso, que forma parte del Acta de Dorissa suscrita en octubre del 2006, el Mimdes gestionará, mediante el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa), la entrega de los alimentos a los beneficiarios.

Esto se cumplirá según la ración elaborada por la Dirección Regional de Salud de Loreto en coordinación con la Feconaco.

Pluspetrol Norte, por su parte, asumirá el importe correspondiente a 3 mil 267 raciones diarias de alimentos, monto que será depositado en la cuenta bancaria del PMA.

A fin de monitorear el cumplimiento de los Acuerdos de Dorissa, la Defensoría del Pueblo implementó un sistema de monitoreo continuo y de comunicación permanente con las comunidades Achuar, Quechua y Urarina del río Corrientes.

Asimismo participó en más de 34 reuniones con las instituciones responsables.

---

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/node/42315>

### **Links**

[1] <http://www.andina.com.pe/NoticiaDetalle.aspx?id=151015>